



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora Jurídica**

OJ - 00595 - 21

Bogotá D.C., 16 de junio de 2021

PARA : **Dr. ÁLVARO ESPINEL ORTEGA**
Vicerrector Administrativo y Financiero
vicerecadmin@udistrital.edu.co

DE : **Dr. FERNANDO ANTONIO TORRES GÓMEZ**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Referencia: Representación judicial de la entidad en tribunal de arbitramento y acción de extinción de dominio

Asunto: Precisión de conceptos a ser contratados

Respetado señor Vicerrector

En atención a lo solicitado en la sesión del Comité Asesor de Contratación del día de hoy, se precisan los conceptos de gasto asociados a la representación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el *tribunal de arbitramento* a que ha sido convocada, por parte de la Unión Temporal Fénix, así como en la *acción de extinción de dominio*, esta última, promovida por la Fiscalía General de la Nación, respecto de bienes ilícitamente adquiridos con ocasión de las acciones defraudatorias perpetradas en el IDEXUD.

Para facilitar el entendimiento de la situación, se agruparon los conceptos en la forma en que han sido mencionados, a saber:

- 1) Tribunal de Arbitramento convocado por la Unión Temporal Fénix:
 - a) Cuarenta y tres millones quinientos mil pesos (\$ 43.500.000,00), correspondientes al 50% de los costos del tribunal de arbitramento, representados en los honorarios de los árbitros y del secretario, así como los costos asociados al funcionamiento del tribunal, según tarifas del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.
 - b) Ciento veinte millones (\$120.000.000,00), para contratar los servicios profesionales de un abogado o de una firma de abogados, que represente los intereses de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas dentro del trámite arbitral promovido por la Unión Temporal Fénix, en relación con el Contrato de Obra 121 de 2010, según *estudio de mercado*.
 - c) Ciento veinte millones de pesos (\$120.000.000,00), para cubrir lo que pueden denominarse *costos asociados a la defensa de la entidad*, representados especialmente en la práctica de pruebas periciales, dictámenes y similares, para el adecuado agenciamiento de los intereses de la institución.

Página 1 de 2

Línea de atención gratuita
01 800 091 44 10



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora Jurídica**

2) Acción autónoma de *extinción de dominio*: Sesenta y cuatro millones de pesos (\$64.000.000,00), para contratar los servicios profesionales de un abogado o de una firma de abogados, que represente los intereses de la entidad dentro de la acción autónoma de *extinción de dominio*, que adelante la Fiscalía General de la Nación en contra de exfuncionarios de la Institución por las presuntas irregularidades en el manejo de recursos públicos del IDEXUD, en aras de propender porque de los bienes afectados en dichos procesos, se derive algún beneficio patrimonial para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En los anteriores términos, se espera haber atendido su solicitud.

Atentamente,

FERNANDO ANTONIO TORRES GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

c.c. aespinel@udistrital.edu.co
c.c. planeac@udistrital.edu.co
c.c. crbernale@udistrital.edu.co
c.c. dsahumadaq@udistrital.edu.co

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Proyectado	Carlos David Padilla Leal-Abogado contratista OAJ	16/06/2021	